



Conoce, vive y defiende los derechos de la niñez







PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA



#### **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

# ASTRID ELIANA CÁCERES CÁRDENAS Directora Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF

ADRIANA BASQUES LASPRIELLA

Subdirectora General Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

JULIÁN MORENO PARRA

Director Sistema Nacional de Bienestar Familiar

NATALIA QUIÑONES ANDRADE

Subdirectora Articulación Nacional

RODRIGO ELÍAS DAZA **Subdirector de Articulación Territorial** 

ASTRID LORENA CASTAÑEDA PEÑA

Contratista-Subdirección Articulación Nacional









## Tabla de contenido

1.INTRODUCCIÓN	3
1.1 IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
2.NORMATIVIDAD APLICABLE	6
3.EXPERIENCIAS INTERNACIONALES RELEVANTES	6
3.1 MÉXICO	6
3.1 MÉXICO	
4.IMPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA LA NIÑEZ Y I	.A ADOLESCENCIA .8
FASE 1: PREPARACIÓN Y ANÁLISIS DEL ENTE TERRITORIAL.	
Fase 2: Proceso Formativo para Niñas, Niños y Adolescentes	
FASE 3: EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS	
4.1. DISEÑO DEL EJERCICIO DE LA PRIORIZACIÓN	
Fase 5: Selección y Formalización de las propuestas ganadoras	
FASE 6: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS	
FASE 7: EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	25
5.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	28









### 1.Introducción

La participación ciudadana es un derecho fundamental que, al convertirse en estrategia y mecanismo de gestión gubernamental, genera legitimidad y eficacia en la labor de quienes gobiernan. En el caso de la infancia y la adolescencia, este principio adquiere un valor especial, ya que les brinda herramientas para convertirse en una ciudadanía activa e incidente, con ideas y aspiraciones que enriquecen la toma de decisiones. Incluir sus voces en los procesos de presupuestos participativos fortalece la confianza en las instituciones y permite que los recursos públicos se conviertan en instrumentos de transformación social, respondiendo a las necesidades reales de los territorios con visión y liderazgo.

Colombia ha construido un marco legal sólido que promueve la participación ciudadana incidente en la gestión pública, brindando a alcaldes y gobernadores herramientas efectivas para fortalecer la democracia y garantizar que las decisiones respondan de manera coherente a las realidades de la comunidad. Los presupuestos participativos, las veedurías ciudadanas y las instancias de participación de niñas, niños y adolescentes como los consejos de juventud- son plataformas estratégicas desde las cuales los gobiernos pueden generar confianza, fomentar corresponsabilidad y avanzar hacia una inversión eficiente de los recursos bajo un principio de gobernanza. Implementar estos mecanismos no solo responde a un mandato legal, sino que también refleja un liderazgo comprometido con la transparencia, la equidad y el desarrollo de una ciudadanía activa desde la niñez.

Los presupuestos participativos son tanto una herramienta de planeación como una estrategia poderosa para fortalecer la democracia y la gestión territorial. Para alcaldes y gobernadores, abrir este espacio de decisión a la ciudadanía, y en particular a la infancia y la adolescencia, legitima su mandato, al asegurar que los recursos se asignen de forma efectiva y generen un impacto real en las comunidades. Involucrar a las nuevas generaciones en la definición de prioridades locales fomenta una cultura democrática desde la base, fortalece el tejido social, promueve el sentido de pertenencia y









contribuye a la construcción de gobiernos más cercanos, transparentes y alineados con las verdaderas necesidades de la gente.

# 1.1 Importancia de la participación de niñas, niños y adolescentes

#### Infancia y adolescencia en la toma de decisiones

La participación infantil fortalece su derecho a ser escuchados y

a incidir en asuntos que afectan su entorno.

La participación de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones es un derecho consagrado en la *Convención sobre los Derechos del Niño* (ONU, 1989), que debe instalarse como pilar esencial para la consolidación de sociedades más democráticas e inclusivas. Diversas investigaciones han demostrado que garantizar la voz de la infancia y la adolescencia en procesos de deliberación pública fortalece competencias ciudadanas clave como el pensamiento crítico, la responsabilidad y la cooperación, elementos indispensables para el ejercicio de una ciudadanía activa (Lansdown, 2011).

En el ámbito de la gestión territorial, la inclusión de niñas, niños y adolescentes en los presupuestos participativos permite diseñar políticas públicas más eficaces, pertinentes y socialmente legítimas. Según Hart (1992, los espacios de participación infantil refuerzan la confianza en las instituciones, contribuyen a la formación de liderazgos comunitarios y previenen problemáticas sociales asociadas a la exclusión y la falta de oportunidades.

Desde una perspectiva de gobernanza, los alcaldes y gobernadores que priorizan la participación infantil no solo cumplen con un mandato normativo, sino que también optimizan la inversión pública al diseñar estrategias que responden de manera más precisa a las necesidades y aspiraciones de la población infantil y juvenil, garantizando así la sostenibilidad de sus políticas a largo plazo.









La inclusión de niñas, niños y adolescentes en la planeación territorial es, además, un mecanismo esencial para garantizar que el desarrollo local responda de manera efectiva a sus necesidades y aspiraciones. La evidencia académica demuestra que los procesos de planificación que incorporan activamente la perspectiva de la infancia **fortalecen la cohesión social** y mejoran la eficacia de las políticas públicas, al asegurar que los recursos se orienten hacia intervenciones con mayor impacto en la calidad de vida de las comunidades (Shier, 2001).

Desde un enfoque de **gobernanza participativa**, involucrar a la niñez y la adolescencia en la planeación territorial permite a los gobiernos locales construir estrategias más inclusivas, legítimas y sostenibles. Según Chawla (2002), cuando niñas, niños y jóvenes tienen voz en la planificación urbana y rural, se fortalece el sentido de apropiación del espacio público, se reducen los riesgos de exclusión social y se promueve el desarrollo de entornos más seguros y adaptados a sus necesidades. Adoptar esta estrategia permite implementar políticas basadas en la **corresponsabilidad y el empoderamiento ciudadano** desde edades tempranas, consolidando así una democracia más robusta y efectiva.

presupuestos participativos, además de fortalecer la democracia local, se constituyen en una herramienta **pedagógica** que permite a niñas, niños y adolescentes aprender sobre ciudadanía, gobernanza y toma de decisiones desde una edad temprana. A través de su participación en estos procesos, desarrollan habilidades como la deliberación, el pensamiento crítico y la corresponsabilidad en la gestión pública. Esta experiencia, como lo señala Cabannes (2006), genera mayor confianza en las instituciones y fomenta la emergencia de liderazgos juveniles que pueden incidir en el desarrollo territorial a largo plazo.









### 2.Normatividad aplicable

- -Constitución Política de Colombia de 1991, preámbulo y en los artículos 2, 40, 103, y 270.
- -Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.
- -Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática
- -Ley 1804 de 2016, Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones.
- -Convención sobre los Derechos del Niño y las directrices del Comité de los Derechos del Niño establecen estándares de participación infantil.

### 3. Experiencias Internacionales Relevantes

#### 3.1 México.

La participación infantil en los presupuestos participativos ha sido implementada con éxito en diversos municipios de México, donde se han desarrollado mecanismos innovadores para incluir a niñas y niños en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos públicos. En Ciudad de México, el Instituto Electoral ha promovido que niñas y niños presenten propuestas y voten en proyectos dirigidos a mejorar su entorno, facilitando su participación mediante herramientas gráficas y procedimientos accesibles.

De forma similar, en Ciudad Juárez, el gobierno municipal redujo la edad mínima para votar en el presupuesto participativo e incorporó elementos visuales en las boletas para que incluso los más pequeños pudieran comprender las opciones. Estas iniciativas han permitido que la infancia influya en la destinación de recursos para la rehabilitación de parques,









espacios deportivos y entornos escolares, garantizando que sus necesidades sean tenidas en cuenta dentro de la planeación territorial.

Los beneficios observados han sido significativos tanto para las comunidades como para la formación ciudadana de la infancia. Se ha registrado un aumento en el interés de niñas y niños por participar en asuntos públicos, fortaleciendo desde temprana edad su sentido de pertenencia y responsabilidad cívica. Además, al reflejar sus necesidades en los presupuestos locales, se ha logrado una asignación de recursos más eficiente y alineada con sus expectativas. Investigaciones han demostrado que este tipo de experiencias incrementan la confianza en las instituciones y optimizan la inversión pública, al incorporar la voz de quienes serán los futuros líderes y ciudadanos activos de sus comunidades (Cabannes, 2021).

#### 3.2 Perú

La participación infantil en los presupuestos participativos en Perú se ha consolidado principalmente a nivel local, integrándose con los municipios escolares y otras estructuras de representación estudiantil. Un caso destacado es el del distrito de Villa El Salvador, en Lima, donde desde 2015 los consejos escolares han sido invitados a deliberar junto con autoridades municipales en la asignación de recursos del presupuesto participativo distrital. A través de este mecanismo, estudiantes han logrado priorizar y ejecutar proyectos educativos como bibliotecas escolares y programas de fomento a la lectura, consolidando un modelo en el que la voz infantil es escuchada e incide directamente en la inversión pública.









Otra experiencia significativa se ha desarrollado en Suquillo, donde la municipalidad asignó una partida presupuestaria exclusiva para ser gestionada por niñas, niños y adolescentes. Aunque al inicio existía escepticismo sobre su capacidad para administrar recursos, el resultado fue la creación de parques inclusivos y espacios públicos diseñados en función de sus propias necesidades, demostrando su capacidad para tomar decisiones responsables y de alto impacto social.

El impacto de estas experiencias ha sido notable en el desarrollo comunitario de las niñas y niños participantes. En Villa El Salvador, la incorporación de proyectos escolares en el presupuesto participativo mejoró la infraestructura educativa y fortaleció el tejido social, al involucrar a padres, docentes y organizaciones locales en la ejecución y sostenibilidad de las iniciativas. Asimismo, se ha evidenciado un fuerte impacto en el empoderamiento juvenil: niños y adolescentes que participaron en estos procesos han asumido roles de liderazgo, representando a sus pares en espacios municipales, nacionales e incluso internacionales.

A nivel territorial, estos casos han demostrado que cuando se otorga un rol activo a la infancia en la planeación local, las inversiones tienden a centrarse en el bienestar colectivo, priorizando espacios seguros, educativos y recreativos. Según UNICEF (2019), estas experiencias funcionan como una herramienta educativa que fortalece valores democráticos desde la niñez y contribuye a una cultura de transparencia y corresponsabilidad en la gestión pública.

#### 3.3 Portugal

Portugal ha sido un referente mundial en la institucionalización de la participación juvenil a través del presupuesto participativo, estableciendo en 2017 el *Orçamento Participativo Jovem* (OPJ), el primer proceso de este tipo a nivel nacional. A través de esta iniciativa, jóvenes de entre 14 y 30 años pueden presentar propuestas y votar por proyectos de inversión en educación, empleo, salud, medio ambiente y otros ámbitos clave para su desarrollo.

Lo innovador del modelo portugués es que la participación no está limitada por la edad electoral, permitiendo que jóvenes sin derecho al voto en









elecciones regulares puedan incidir en decisiones gubernamentales. El proceso combina una plataforma digital con encuentros presenciales en distintas regiones del país, y los proyectos seleccionados reciben financiación estatal de hasta 100.000 euros cada uno.

En sus primeras ediciones, más de 15.000 jóvenes participaron activamente, consolidando un modelo que ha sido replicado en otros países europeos y ha demostrado que la juventud puede liderar procesos de gestión pública con alto impacto social. Entre los logros más destacados se encuentra la creación de un canal innovador de participación, que responde a la tendencia de los jóvenes a alejarse de la política tradicional, ofreciéndoles un espacio concreto para incidir en temas que afectan su entorno.

El impacto de los proyectos financiados ha sido tangible, incluyendo iniciativas que han fortalecido el empleo juvenil, la sostenibilidad ambiental y el acceso a la cultura. Desde una perspectiva formativa, el proceso ha dotado a las y los participantes de herramientas clave para la formulación de proyectos, negociación y estrategias de incidencia, aumentando sus competencias cívicas.

Otro aspecto fundamental ha sido el fortalecimiento del vínculo entre el gobierno y la juventud, demostrando que las y los jóvenes pueden gestionar presupuestos de forma responsable y proponer soluciones viables para el desarrollo territorial. Según Sintomer et al. (2018), el éxito del OPJ no solo ha consolidado una mayor confianza en la administración pública, sino que también ha servido como modelo para profundizar la democratización del presupuesto y fomentar políticas más inclusivas y sostenibles en el tiempo.









# 4. Implementación de presupuestos participativos para la niñez y la adolescencia

#### Fase 1: Preparación y análisis del ente territorial

La implementación de presupuestos participativos enfocados en la niñez y la adolescencia requiere una fase inicial de preparación y diagnóstico, donde se analicen las capacidades institucionales del ente territorial y se establezcan las bases metodológicas para su desarrollo. En este contexto, el fortalecimiento de capacidades institucionales es un paso esencial para garantizar un proceso efectivo, transparente e inclusivo.

#### 1.1. Fortalecimiento de capacidades institucionales

Para lograr una gestión eficiente del presupuesto participativo, es fundamental fortalecer las capacidades de los equipos técnicos encargados de su implementación. Este proceso debe incluir formación en metodologías de participación ciudadana con enfoque diferencial en niñez y adolescencia, asegurando que los actores involucrados comprendan y apliquen principios de equidad, inclusión y enfoque de derechos de la infancia.

Asimismo, es necesario incorporar herramientas para la planificación y ejecución presupuestal con criterios de impacto social, promoviendo una gestión pública más transparente, corresponsable y alineada con las necesidades de la población infantil y juvenil.

El fortalecimiento de capacidades permitirá que los equipos técnicos cuenten con las competencias necesarias para diseñar e implementar estrategias participativas adaptadas a los contextos locales, garantizando que la voz de niñas, niños y adolescentes sea considerada en la asignación de recursos y en la formulación de políticas públicas.

Este fortalecimiento institucional no solo debe contemplar la capacitación técnica del personal, sino también la creación de un marco normativo y operativo que asegure la sostenibilidad del proceso. Es fundamental









desarrollar guías, lineamientos y protocolos que orienten la participación efectiva de la niñez y la adolescencia en la toma de decisiones presupuestarias, garantizando espacios accesibles, seguros y adaptados a sus características y niveles de desarrollo.

Además, se debe fomentar una cultura institucional que valore y promueva la participación infantil y juvenil como un pilar para la construcción de políticas públicas efectivas. Para ello, se requiere una articulación intersectorial entre entidades gubernamentales, sociedad civil y organismos internacionales.

La implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación será clave para medir el impacto del presupuesto participativo en la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes, asegurando que los recursos asignados respondan de manera efectiva a sus derechos y necesidades prioritarias

# -Sensibilización sobre el marco normativo vigente y metodologías de participación infantil y juvenil

La implementación de presupuestos participativos con enfoque en niñez y adolescencia requiere que los actores involucrados comprendan el marco normativo vigente que respalda los derechos de esta población. Es indispensable sensibilizar a los equipos técnicos, autoridades locales y demás actores sobre las leyes nacionales, convenciones internacionales y lineamientos que garantizan el derecho de niñas, niños y adolescentes a participar en los asuntos públicos que los afectan.

Este proceso, además de reforzar el compromiso institucional con los derechos de la infancia, permite alinear la implementación del presupuesto participativo con principios de equidad, transparencia e inclusión.

Es igualmente clave capacitar en metodologías adecuadas de participación infantil y juvenil, que aseguren espacios de consulta y toma de decisiones accesibles, seguros y adaptados a las distintas edades y niveles de desarrollo. Para ello, se recomienda el uso de herramientas lúdicas, enfoques de educación popular y plataformas digitales interactivas que faciliten la expresión de ideas, propuestas y necesidades de niñas, niños y adolescentes de manera efectiva.









La sensibilización debe involucrar también a docentes, familias y líderes comunitarios, fomentando una cultura participativa en la que la voz de la infancia sea valorada y tenida en cuenta en la gestión de los recursos públicos. Asimismo, es importante implementar estrategias de comunicación inclusivas, adecuadas a cada grupo etario, que promuevan una participación activa y significativa y contribuyan a construir procesos de decisión más democráticos y representativos.

#### 1.2. Definición de recursos y líneas de inversión

La definición de recursos y líneas de inversión en el presupuesto participativo para la niñez y la adolescencia debe ser un proceso estratégico, alineado con las prioridades del plan de desarrollo territorial y con un enfoque de impacto social medible. Es fundamental establecer líneas de inversión específicas que garanticen la asignación efectiva de recursos, priorizando sectores clave como educación, salud, recreación, protección y participación ciudadana. Estas líneas deben definirse apoyados en diagnósticos participativos que reflejen las necesidades reales de la población infantil y juvenil, asegurando que los proyectos financiados generen un impacto tangible en su bienestar y desarrollo.

La diversificación de fuentes de financiamiento, incluyendo fondos gubernamentales, cooperación internacional y alianzas público-privadas, permitirá ampliar el alcance de las iniciativas, fortaleciendo la sostenibilidad del modelo de gestión participativa y promoviendo una distribución equitativa de los recursos.

# 1.3. Identificación de fuentes de financiamiento y análisis de disponibilidad presupuestal.

La identificación de necesidades y la priorización de proyectos dentro del proceso de presupuesto participativo para la niñez y la adolescencia requieren un enfoque metodológico basado en el análisis de datos y la participación activa de los diferentes actores del territorio. Para ello, es









esencial desarrollar diagnósticos territoriales que permitan reconocer brechas en acceso a derechos fundamentales como educación, salud, recreación y participación, asegurando que los recursos se asignen de manera equitativa y con enfoque diferencial.

Este proceso debe incluir la consulta directa con niños, niñas y adolescentes, mediante espacios diseñados para facilitar su expresión y garantizar que sus propuestas sean consideradas en la planificación de inversiones. De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2022), la planeación participativa fortalece la incidencia de la ciudadanía en la gestión pública y promueve una asignación eficiente de los recursos públicos, al responder directamente a las necesidades priorizadas por la comunidad.

La priorización de proyectos debe basarse en criterios de impacto, viabilidad técnica y sostenibilidad, asegurando que las intervenciones generen beneficios a largo plazo para la población infantil y juvenil. Para ello, se recomienda utilizar herramientas como matrices de priorización, metodologías de evaluación multicriterio y modelos de impacto social que permitan seleccionar las iniciativas con mayor potencial transformador.

Asimismo, la articulación con actores institucionales y la incorporación de indicadores de seguimiento permitirán evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados y garantizar la efectividad de la inversión pública. Como lo señala el DNP (2022), la estructuración de proyectos con enfoque participativo y basado en evidencia contribuye a la construcción de territorios más equitativos, fortaleciendo la gobernanza local y la transparencia en la gestión pública.

# 1.4. Definición de áreas estratégicas de inversión, asegurando viabilidad y pertinencia.

La identificación de necesidades y la priorización de proyectos en los procesos de presupuesto participativo deben considerar experiencias exitosas previas como insumo para mejorar la toma de decisiones y optimizar la asignación de recursos.









En Bogotá, diversas iniciativas han demostrado que la participación activa de niñas, niños y adolescentes en la planeación del gasto público permite una distribución más equitativa y eficiente de los fondos, priorizando intervenciones en educación, espacios públicos y programas de bienestar social.

Un estudio realizado por la Secretaría Distrital de Planeación (2023) destaca que los procesos de presupuesto participativo en la ciudad han permitido fortalecer la apropiación ciudadana y mejorar la transparencia en la inversión pública, al involucrar a la población infantil y juvenil en la definición de proyectos estratégicos. En este sentido, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) ha implementado estrategias pedagógicas y metodologías accesibles que promueven la participación de diversos grupos poblacionales en la toma de decisiones.

Según el IDPAC (2023), estos procesos han incentivado una cultura democrática en la ciudad, permitiendo que la voz de los más jóvenes tenga incidencia en la gestión de los recursos públicos y en la construcción de un modelo de gobernanza más inclusivo.

# 1.5. Establecer criterios claros para la selección de iniciativas a financiar.

Establecer criterios claros para la selección de iniciativas a financiar en el marco del presupuesto participativo con enfoque en niñez y adolescencia es esencial para garantizar una asignación de recursos equitativa, eficiente y alineada con las prioridades territoriales.

Dichos criterios deben sustentarse en principios como el impacto social esperado, la viabilidad técnica, la sostenibilidad financiera y la pertinencia frente a las necesidades identificadas por la población infantil y juvenil. Además, es indispensable que los procesos de selección sean transparentes y cuenten con mecanismos de seguimiento y evaluación, que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos definidos.

Experiencias en América Latina han demostrado que la definición de criterios objetivos mejora la legitimidad del proceso y fortalece la confianza ciudadana.









Por ejemplo, un estudio sobre presupuesto participativo en Brasil señala que la claridad en los criterios de selección ha contribuido a reducir desigualdades y optimizar la inversión en proyectos con alto beneficio comunitario (Wampler, 2021).

#### 1.6. Delimitación de proyectos y distribución de recursos

La delimitación del número de iniciativas a financiar en el presupuesto participativo y la asignación de un porcentaje específico para garantizar la participación efectiva de niñas, niños y adolescentes son procesos fundamentales para la equidad y eficiencia en la distribución de recursos. Para ello, es necesario establecer criterios claros que definan cuántos proyectos pueden ser ejecutados con base en el presupuesto disponible, la viabilidad técnica y el impacto esperado en la comunidad infantil y juvenil.

La asignación presupuestal debe garantizar que exista una proporción mínima destinada a iniciativas diseñadas y priorizadas por esta población, asegurando su participación efectiva en la toma de decisiones. Este porcentaje debe ser determinado en función del total de recursos del programa y considerando experiencias previas, estándares internacionales y el marco normativo vigente en cada territorio. Asimismo, es clave establecer mecanismos de control y evaluación que permitan monitorear la ejecución de los proyectos y ajustar la delimitación en ciclos posteriores, asegurando la sostenibilidad y el impacto positivo de las inversiones en la calidad de vida de la niñez y la adolescencia.

#### Fase 2: Proceso formativo para niñas, niños y adolescentes

#### 2.1. Diseño del contenido formativo

El diseño del contenido formativo para niñas, niños y adolescentes en el marco del presupuesto participativo debe garantizar que los conceptos de participación ciudadana y gestión presupuestal sean comprensibles y adaptados a su curso de vida. Para ello, se crean módulos pedagógicos diferenciados por edades, asegurando que los materiales respondan a sus contextos socioeconómicos y necesidades territoriales. Estos módulos abordan, de manera didáctica e interactiva, los principios básicos de









democracia, derechos de la infancia y mecanismos de participación en la toma de decisiones públicas. Además, es clave el contenido sobre la estructura y asignación de los presupuestos públicos, permitiendo que niñas, niños y adolescentes comprendan cómo pueden incidir en estos procesos.

La adaptación de los materiales formativos considera factores como el acceso a tecnología, la diversidad lingüística y cultural, y la inclusión de grupos en condiciones de vulnerabilidad. Para ello, se utilizan herramientas como guías ilustradas, videos educativos, juegos de simulación y plataformas interactivas que facilitan el aprendizaje de manera accesible y lúdica. Asimismo, se priorizan metodologías participativas que fomentan el pensamiento crítico y el liderazgo infantil y juvenil, promoviendo su empoderamiento en la construcción de políticas públicas que afectan su bienestar y desarrollo.

#### 2.2. Organización de los grupos de recolección de propuestas

La conformación de equipos de trabajo con niñas, niños y adolescentes en escuelas, comunidades e instancias de participación, es un paso esencial para garantizar una participación efectiva en los presupuestos participativos. Estos grupos funcionan como espacios de diálogo donde pueden identificar necesidades, formular propuestas y debatir soluciones para su entorno, fortaleciendo su sentido de corresponsabilidad y ciudadanía. Investigaciones han demostrado que cuando se les brinda acompañamiento y metodologías adecuadas, las niñas, niños y adolescentes pueden generar iniciativas viables y con alto impacto social (Hart, 1992). Estructurar estos equipos no solo facilita la recolección de propuestas representativas, sino que también fortalece el tejido social y el compromiso comunitario desde edades tempranas.

#### 2.3. Priorización y selección de iniciativas

La priorización y selección de iniciativas dentro de los presupuestos participativos de niñez y la adolescencia requiere un proceso estructurado que garantice decisiones justas y efectivas. Para lograrlo, es fundamental aplicar criterios de impacto, viabilidad y equidad, asegurando que los proyectos elegidos respondan a necesidades reales y beneficien a la mayor cantidad de niñas, niños y adolescentes. Evaluar la factibilidad técnica y presupuestal de









cada propuesta permite optimizar los recursos y garantizar su exitosa implementación, mientras que el enfoque de equidad asegura que se atiendan poblaciones en situación de vulnerabilidad.

## -Delimitación del alcance de las iniciativas según disponibilidad de recursos.

La delimitación del alcance de las iniciativas dentro de los presupuestos participativos debe ajustarse a la disponibilidad de recursos, garantizando que los proyectos seleccionados sean viables y sostenibles en el tiempo.

En Bogotá, experiencias de presupuestos participativos han demostrado que definir con claridad los límites presupuestales y operativos desde el inicio permite optimizar el impacto de las inversiones y evitar expectativas inalcanzables en la comunidad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020). Este enfoque facilita una ejecución más eficiente de los proyectos y promueve una cultura de planeación responsable entre niñas, niños y adolescentes, enseñándoles a priorizar necesidades y gestionar recursos de manera estratégica.

#### 2.4. Construcción de iniciativas con metodologías participativas

La construcción de iniciativas a través de metodologías participativas permite que niñas, niños y adolescentes se involucren activamente en el diseño, desarrollo y fortalecimiento de sus propuestas. Los talleres de co-creación ofrecen espacios de diálogo donde, mediante herramientas pedagógicas adaptadas, los participantes identifican problemáticas, debaten soluciones y estructuran proyectos con un enfoque claro y viable.

Estas dinámicas no solo enriquecen la calidad de las iniciativas, sino que también generan un mayor sentido de pertenencia y compromiso con los resultados. Al aplicar metodologías inclusivas, se garantiza que los presupuestos participativos reflejen las verdaderas necesidades del territorio, optimizando la inversión pública y fortaleciendo la confianza de la comunidad en las instituciones.









La co-creación, más allá de ser un ejercicio metodológico, se consolida como una estrategia de gobernanza participativa, que empodera a las nuevas generaciones y refuerza el tejido social a largo plazo.

# 2.5. Acompañamiento técnico en la estructuración y formulación de proyectos viables

El acompañamiento técnico en la estructuración y formulación de proyectos es fundamental para garantizar que las ideas propuestas por niñas, niños y adolescentes se conviertan en iniciativas realizables, sostenibles y de alto impacto. A través del apoyo de profesionales en planeación, infraestructura, educación y otras áreas clave, se brindan herramientas que les permiten organizar sus propuestas con criterios claros de factibilidad.

Si bien niñas, niños y adolescentes pueden identificar necesidades en sus comunidades, requieren apoyo especializado para traducir sus ideas en planes estructurados, con objetivos definidos y recursos estimados. En Bogotá, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) ha señalado que la asesoría técnica no solo garantiza la viabilidad de los proyectos, sino que también fortalece las capacidades de los participantes para comprender la gestión pública y la planificación estratégica (IDPAC, 2021).

#### Fase 3: Evaluación Técnica de las Propuestas

#### 3.1. Análisis de viabilidad por parte de la alcaldía

La evaluación técnica y financiera de las propuestas presentadas en los presupuestos participativos es un paso crucial para garantizar que las iniciativas seleccionadas sean factibles, sostenibles y coherentes con el marco normativo local. Desde la alcaldía o gobernación, se analizan aspectos como la viabilidad operativa, los costos de implementación, el impacto esperado y su alineación con las políticas públicas del territorio.

Este proceso asegura que los proyectos respondan a las necesidades reales de la comunidad y puedan ejecutarse en el marco de las capacidades institucionales y presupuestales del gobierno local.









# -Preselección de proyectos que cumplen con los requisitos para ser priorizados

La preselección de proyectos es un paso fundamental para filtrar las propuestas que cumplen con los requisitos técnicos, financieros y de impacto social, asegurando que los recursos públicos se asignen a iniciativas viables y alineadas con las prioridades del territorio.

Este procedimiento permite que niñas, niños y adolescentes comprendan cómo se priorizan las inversiones públicas, fortaleciendo su conocimiento sobre la gestión gubernamental y su participación basada en criterios objetivos y transparentes.

#### 3.2. Elaboración de fichas técnicas de las iniciativas

La elaboración de fichas técnicas para las iniciativas preseleccionadas es un proceso clave en los presupuestos participativos, ya que permite sistematizar la información esencial de cada propuesta y facilitar su evaluación por parte de la comunidad. Estas fichas incluyen detalles sobre el objetivo del proyecto, su justificación, costos estimados, plazos de ejecución y beneficios esperados, garantizando que los participantes cuenten con información clara y estructurada para la toma de decisiones.

Además, la sistematización contribuye a la transparencia del proceso, asegurando que cada iniciativa cumpla con los criterios técnicos y financieros previamente establecidos. Según la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá (2022), la elaboración de estos documentos mejora la comprensión de los proyectos, a la vez que fortalece la confianza ciudadana en los procesos participativos, al proporcionar información verificable y accesible sobre el destino de los recursos públicos.

#### 3.3. Socialización de propuestas con la comunidad infantil y juvenil

La socialización de las propuestas con la comunidad infantil y juvenil es una etapa clave para garantizar un proceso participativo inclusivo, transparente y deliberativo. A través de espacios de diálogo adaptados, se presentan los









proyectos preseleccionados, brindando a niñas, niños y adolescentes la oportunidad de conocer en detalle cada iniciativa antes de la votación.

Estos encuentros permiten aclarar dudas, generar debate y fomentar la reflexión colectiva sobre el impacto potencial de cada propuesta. Además, fortalecen el sentido de corresponsabilidad, al promover que los participantes evalúen la viabilidad y pertinencia de las ideas en función de su realidad local.

#### 3.4. Explicación del proceso de priorización y criterios de selección final

La explicación del proceso de priorización y los criterios de selección final es un componente esencial para garantizar la transparencia de los presupuestos participativos infantiles. Durante esta fase, se socializan con la comunidad infantil y juvenil los factores determinantes en la elección de las iniciativas que avanzarán a la etapa de priorización, asegurando que los participantes comprendan cómo se toman las decisiones.

Se enfatiza en criterios como viabilidad técnica y financiera, impacto social, equidad territorial y beneficio colectivo, permitiendo que niñas, niños y adolescentes adquieran una mayor comprensión sobre la gestión pública y la distribución de recursos. Este ejercicio no solo fortalece su confianza en el proceso, sino que también fomenta una participación informada, donde cada propuesta es evaluada con base en su potencial real de implementación.

Es importante implementar un mecanismo claro y accesible para la priorización de proyectos refuerza la credibilidad institucional y así facilitar la apropiación ciudadana del presupuesto participativo. Explicar de manera didáctica cómo se aplican los criterios de selección final contribuye a que los participantes perciban el proceso como justo y equitativo, incentivando su involucramiento en futuras ediciones. Según la Veeduría Distrital de Bogotá (2021), garantizar la transparencia en estas fases incrementa la confianza de la ciudadanía en las decisiones gubernamentales, fortaleciendo el vínculo entre las comunidades y las administraciones locales.









#### Fase 4: Priorización de iniciativas

#### 4.1. Diseño del ejercicio de la priorización

La priorización de iniciativas dentro de los presupuestos participativos con enfoque en niñez y adolescencia debe ser un proceso claro, accesible y comprensible para todas las edades. Para ello, es fundamental diseñar mecanismos de selección que permitan tomar decisiones informadas de manera sencilla y efectiva. Se recomienda el uso de herramientas didácticas como tarjetones de colores, dinámicas interactivas en grupo, tableros visuales o sistemas de puntaje que faciliten la comparación de opciones.

Además, combinar estos métodos con mecanismos digitales, como encuestas en plataformas web o aplicaciones móviles, amplía el acceso al ejercicio para quienes no pueden participar presencialmente. Un diseño inclusivo garantiza que todos los participantes, sin importar su edad o nivel de experiencia, se sientan parte activa del proceso de toma de decisiones.

Este ejercicio representa una oportunidad para fortalecer la democracia desde la infancia, fomentando valores como la deliberación, el consenso y el respeto por la opinión de los demás. Diversificar los canales de participación permite una mayor cobertura y refuerza la confianza en la toma de decisiones colectivas.

#### 4.2. Desarrollo del proceso de priorización









Se recomienda desarrollar jornadas de priorización en espacios educativos y comunitarios, con acompañamiento pedagógico que permita resolver inquietudes durante el proceso. La implementación de espacios de deliberación infantil y juvenil es clave para que niñas, niños y adolescentes analicen y discutan las propuestas antes de tomar una decisión final.

Estos espacios deben diseñarse de forma accesible y dinámica, fomentando el diálogo, el intercambio de ideas y la argumentación. A través de debates guiados, mesas de trabajo y actividades lúdicas, los participantes fortalecen sus capacidades de análisis y toma de decisiones informadas.

#### Fase 5: Selección y Formalización de las propuestas ganadoras

#### 5.1. Escrutinio y Definición de Proyectos Seleccionados

El proceso de escrutinio y definición de los proyectos seleccionados en los presupuestos participativos para la niñez y la adolescencia es una fase crítica para garantizar la legitimidad y transparencia del ejercicio democrático. En esta etapa, se revisan y validan los resultados obtenidos en la priorización, asegurando que el conteo de votos refleje fielmente la voluntad de las niñas, niños y adolescentes participantes.

La supervisión de este proceso debe estar a cargo de instancias técnicas y garantes de la participación, como comités de validación conformados por funcionarios locales, representantes comunitarios y, en algunos casos, delegados infantiles y juveniles que contribuyan a la supervisión de la votación.

Esta fase no solo implica la verificación de datos, sino también la formalización del compromiso de la administración con la implementación de los proyectos elegidos. Una validación rigurosa evita irregularidades y fortalece la confianza en el proceso participativo, garantizando que los recursos públicos se asignen de manera justa y eficiente.

Además, la publicación de los resultados debe realizarse de manera clara y accesible, permitiendo que la comunidad conozca cuáles iniciativas fueron









seleccionadas, los criterios utilizados en su validación y los pasos a seguir en la ejecución. Con una correcta estructuración de esta etapa, se refuerza el carácter democrático del presupuesto participativo y se consolida un modelo de gestión pública basado en la transparencia y la corresponsabilidad ciudadana.

#### 5.2. Retroalimentación a niñas, niños y adolescentes

La retroalimentación a niñas, niños y adolescentes sobre los resultados finales de los presupuestos participativos es una etapa fundamental para cerrar el proceso de manera transparente y fortalecer su aprendizaje en las capacidades democráticas. A través de espacios de diálogo participativo, se presentan los proyectos seleccionados, explicando de manera clara y accesible cómo fueron elegidos, qué impacto tendrán en la comunidad y cuáles serán los siguientes pasos para su ejecución. Estos encuentros permiten que los participantes comprendan el valor de su contribución y vean cómo sus decisiones tienen un efecto real en la transformación de su entorno.

Además de informar sobre los resultados, estos espacios son una oportunidad para recoger impresiones y sugerencias sobre el proceso, promoviendo una cultura de mejora continua en la gestión de los presupuestos participativos. Permitir que niñas, niños y adolescentes expresen sus opiniones sobre la experiencia fortalece su sentido de apropiación y motiva su participación en futuras ediciones. Con una retroalimentación efectiva, se refuerza la confianza en la participación ciudadana desde la infancia y se consolidan bases más sólidas para la construcción de comunidades más democráticas e incluyentes.

#### 5.3. Formalización del presupuesto y preparación para la ejecución

La formalización del presupuesto y la preparación para la ejecución de los proyectos seleccionados en los presupuestos participativos son procesos administrativos esenciales que garantizan que las iniciativas priorizadas por la comunidad sean incorporadas de manera efectiva en el presupuesto municipal.









Este procedimiento inicia con la estructuración detallada de cada proyecto bajo la *Metodología General Ajustada* (MGA), herramienta desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) que permite estandarizar la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública en Colombia. La aplicación de la MGA facilita la asignación de recursos dentro del presupuesto municipal, al tiempo que asegura que los proyectos cumplan con los requisitos técnicos y financieros exigidos para su aprobación y posterior ejecución (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2023).

Una vez formulados los proyectos conforme a la MGA, las administraciones municipales deben proceder con su incorporación en los planes operativos anuales y en el marco del presupuesto municipal. Para ello, es necesario que las dependencias encargadas de la planeación y la hacienda pública realicen los ajustes pertinentes en los documentos oficiales de programación presupuestal, asegurando que la asignación de recursos se realice de manera coherente con las prioridades establecidas en los presupuestos participativos. Este proceso debe alinearse con las directrices del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y del DNP, garantizando el cumplimiento de la normativa fiscal y presupuestaria vigente (DNP, 2022).

Adicionalmente, los municipios deben asegurar que los proyectos sean viables desde el punto de vista técnico, financiero y jurídico, para lo cual es fundamental la articulación entre las diferentes dependencias encargadas de la inversión pública. La integración de estos proyectos en los instrumentos de planeación territorial, como los Planes de Desarrollo Municipal y los Planes de Ordenamiento Territorial, facilita su sostenibilidad y garantiza que su ejecución se realice dentro de los plazos establecidos. Este enfoque coordinado permite optimizar la eficiencia en la gestión de los recursos y refuerza la confianza de la ciudadanía en los mecanismos de participación, asegurando que las decisiones tomadas en los presupuestos participativos se traduzcan en acciones concretas y beneficios tangibles para la comunidad.

#### Fase 6: Ejecución de los proyectos seleccionados

La ejecución de los proyectos seleccionados en los presupuestos participativos requiere un acompañamiento técnico constante para









garantizar su correcta implementación y alineación con los objetivos establecidos en la formulación. Este seguimiento debe incluir la asistencia de equipos especializados en planeación, infraestructura, gestión financiera y normatividad, asegurando que cada iniciativa se desarrolle conforme a los estándares de calidad, eficiencia y sostenibilidad.

La articulación entre las secretarías municipales, las entidades ejecutoras y los mecanismos de participación ciudadana es clave para monitorear el avance de las iniciativas, identificar posibles riesgos y ajustar estrategias en caso de contingencias. Además, la implementación debe respetar los principios de transparencia y acceso a la información, permitiendo que la comunidad, especialmente niñas, niños y adolescentes, pueda conocer el progreso de los proyectos y participar en su supervisión.

Un adecuado acompañamiento técnico también implica la capacitación de los actores involucrados en la ejecución, incluyendo funcionarios públicos, contratistas y miembros de la comunidad, para fortalecer sus capacidades en la gestión de recursos y el cumplimiento de los cronogramas establecidos.

La implementación debe seguir los lineamientos de control fiscal y administrativo, garantizando el uso eficiente de los recursos públicos y evitando retrasos o inconsistencias que puedan afectar la materialización de las iniciativas. Asimismo, el seguimiento técnico permite generar aprendizajes institucionales que pueden ser aplicados en futuras ediciones de los presupuestos participativos, optimizando los procesos de planeación y ejecución. Este enfoque integral no solo asegura el cumplimiento de los proyectos en tiempo y forma, sino que también fortalece la confianza de la ciudadanía en la gestión pública y en los mecanismos de participación democrática.

#### Fase 7: Evaluación y rendición de cuentas

#### 7.1. Seguimiento y monitoreo de los proyectos ejecutados

El seguimiento y monitoreo de los proyectos ejecutados en el marco de los presupuestos participativos es una etapa fundamental para evaluar el impacto de la gestión pública y garantizar que las iniciativas priorizadas se









traduzcan en beneficios concretos para la comunidad. La medición de avances debe basarse en indicadores de cumplimiento que permitan evaluar el estado de ejecución, el uso eficiente de los recursos y el nivel de satisfacción de la población beneficiaria. Para ello, es clave la implementación de tableros de control, herramientas que facilitan la consolidación y visualización de datos en tiempo real, permitiendo un seguimiento detallado del avance físico y financiero de cada proyecto. Estos tableros, accesibles tanto para los entes gubernamentales como para la ciudadanía, fortalecen la transparencia y agilizan la toma de decisiones en caso de que se requieran ajustes en la ejecución.

Los espacios de diálogo con las comunidades beneficiarias permiten validar si los proyectos han cumplido con los objetivos planteados y detectar oportunidades de mejora en futuras iniciativas. La implementación de herramientas participativas en la evaluación, como encuestas, mesas de trabajo y veedurías ciudadanas, complementa el uso de tableros de control al proporcionar información cualitativa sobre el impacto de los proyectos en el territorio. Además, el análisis de los indicadores de cumplimiento debe ser utilizado para generar informes de rendición de cuentas que den cuenta del uso de los recursos y evidencien el impacto social y territorial de las inversiones realizadas.

De esta manera, el monitoreo garantiza el control efectivo de los proyectos, lo que contribuye a la mejora continua de los presupuestos participativos como una herramienta de planificación y desarrollo incluyente.

#### 7.2. Veeduría infantil y juvenil y rendición de cuentas

La veeduría infantil y juvenil en los presupuestos participativos representa un paso esencial para fortalecer la cultura de la participación y el control ciudadano desde la infancia. Involucrar a niñas, niños y adolescentes en el seguimiento de los proyectos que ellos mismos priorizaron no solo les permite desarrollar habilidades de liderazgo y responsabilidad, sino que también refuerza la transparencia en la gestión pública. A través de mecanismos como comités de seguimiento, auditorías ciudadanas adaptadas y observatorios juveniles, los participantes pueden evaluar el cumplimiento de los









compromisos adquiridos, asegurándose de que los recursos sean utilizados de manera eficiente y en beneficio de la comunidad.

Para que este proceso sea efectivo, es fundamental establecer canales claros de comunicación y formación para que los jóvenes comprendan cómo funciona la ejecución de los proyectos. La presentación de informes periódicos, elaborados con un lenguaje accesible y herramientas visuales como infografías o tableros de control simplificados, facilita que la veeduría infantil y juvenil tenga un impacto real. Además, espacios de diálogo con las autoridades permiten que sus observaciones sean escuchadas y tomadas en cuenta en la toma de decisiones. De esta manera, la veeduría no solo empodera a las nuevas generaciones, sino que también garantiza que los presupuestos participativos sean un mecanismo de transformación social sostenido en el tiempo, basado en la corresponsabilidad y el aprendizaje mutuo entre la ciudadanía y el gobierno.

#### -Rendición sobre la ejecución de los proyectos.

La presentación de informes periódicos sobre la ejecución de los proyectos es un mecanismo clave para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en los presupuestos participativos. Estos informes deben incluir información detallada sobre el avance físico y financiero de cada iniciativa, el cumplimiento de los cronogramas establecidos y los posibles ajustes realizados durante la ejecución. Además, es fundamental que los reportes sean accesibles para la comunidad, utilizando formatos claros y herramientas visuales como tableros de control, infografías y resúmenes ejecutivos que faciliten su comprensión. La periodicidad de estos informes permite a la ciudadanía, y en especial a la niñez y adolescencia involucrada en el proceso, realizar un seguimiento continuo a la gestión pública, fortaleciendo la confianza en las instituciones y asegurando que los proyectos priorizados realmente se concreten y generen impacto en los territorios.







### 5.Referencias Bibliográficas

Hart, R. (1992). Children's participation: From tokenism to citizenship. UNICEF International Child Development Centre.

Lansdown, G. (2011). Every child's right to be heard: A resource guide on the UN Committee on the Rights of the Child General Comment No.12. Save the Children UK.

ONU. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. Naciones Unidas.

Chawla, L. (2002). Growing up in an urbanizing world. Earthscan Publications.

Shier, H. (2001). Pathways to participation: Openings, opportunities and obligations. Children & Society, 15(2), 107-117. https://doi.org/10.1002/chi.617

Cabannes, Y. (2006). Children and young people build participatory democracy in Latin American cities. Environment and Urbanization, 18(1), 195-218. https://doi.org/10.1177/0956247806063973

Cabannes, Y. (2021). Participatory budgeting with and for children: Examples from around the world. International Journal of Urban Sustainable Development, 13(1), 1-18. https://doi.org/10.1080/19463138.2021.1875791

UNICEF. (2019). Presupuesto participativo infantil: una estrategia para fortalecer la democracia y la inclusión. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Sintomer, Y., Herzberg, C., & Röcke, A. (2018). *Transnational models of citizen participation: The diffusion of participatory budgeting*. Palgrave Macmillan.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2022). Planeación participativa y gestión pública: estrategias para una inversión eficiente en los territorios. Bogotá, Colombia: DNP.









Secretaría Distrital de Planeación. (2023). Presupuesto participativo en Bogotá: Lecciones aprendidas y retos para la inclusión de la niñez y la adolescencia. Alcaldía Mayor de Bogotá.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC). (2023). Fortalecimiento de la participación ciudadana en Bogotá: Experiencias y aprendizajes del presupuesto participativo. IDPAC.

Wampler, B. (2021). Participatory Budgeting in Brazil: Contestation, Cooperation, and Accountability. University of Notre Dame Press.

Hart, R. (1992). Children's participation: From tokenism to citizenship. UNICEF International Child Development Centre.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020). Guía de presupuestos participativos: Una herramienta para la democracia local. Secretaría Distrital de Planeación.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC). (2021). Manual de Presupuestos Participativos en Bogotá: Estrategias para la incidencia ciudadana. Bogotá, D.C.

Secretaría Distrital de Planeación. (2022). Guía metodológica para la implementación de presupuestos participativos en Bogotá. Bogotá, D.C.

Veeduría Distrital de Bogotá. (2021). Transparencia y participación en la gestión pública: Evaluación de los presupuestos participativos en Bogotá. Bogotá, D.C.

Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Lineamientos para la programación y ejecución presupuestaria municipal.* https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normograma/Lineamiento%20Ministeri o%20de%20Hacienda%20y%20Credito%20P%C3%BAblico.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Metodología General Ajustada* (*MGA*) para la formulación de proyectos de inversión pública. https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento conceptual 2023.pdf





